

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TANPA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas siete minutos del día 27 de Marzo, se reúnen los Señores:

Por sus propios derechos, como accionistas de la Cía. las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital de la compañía.

<u>NOMBRES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NACIONALIDAD</u>
Huerta Eguez Enrique Xavier	200	ECUADOR
Huerta Eguez Veronica Maria	200	ECUADOR
Orellana Eguez Silvia Maria de Lourdes	200	ECUADOR
Orellana Espana Andres Fernando	100	ECUADOR
Orellana Espana Maria Isabel	100	ECUADOR

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

Resuelve constituirse en Junta General, decidiendo, consecuentemente, que se conozca y resuelva como único punto del orden del día:

***Aprobar los Estados Financieros del Año 2012 sujetos a NIFFs.***

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el anotado punto del orden del día.

Se le concede la palabra al Sr. Jacobo Bibliowicz Strelec, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros del año 2012. La junta, luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

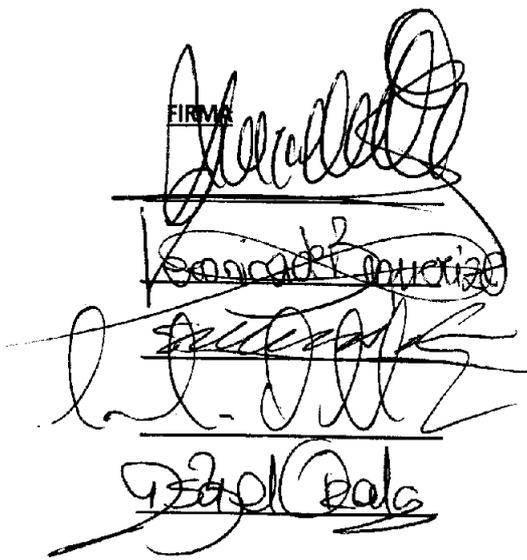
Con la cual se levanta la sesión a las doce horas treinta y cuatro minutos firman los concurrentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, el que remitiré en caso necesario.-

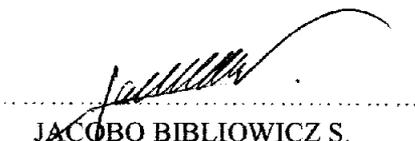
Guayaquil, Marzo 27 del 2013

<u>NOMBRES</u>	<u>C.C.</u>	<u>NACIONALIDAD</u>
Huerta Eguez Enrique Xavier	0907135826	ECUADOR
Huerta Eguez Veronica Maria	0908036304	ECUADOR
Orellana Eguez Silvia Maria de Lourdes	0901244566	ECUADOR
Orellana Espana Andres Fernando	0917470494	ECUADOR
Orellana Espana Maria Isabel	0908241720	ECUADOR

FIRMA



HECTOR BAQUERIZO MENENDEZ  
PRESIDENTE Ad-hoc



JACOBO BIBLIOWICZ S.  
Secretario / Gerente General